

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37316 BARCELONA

Don Rafael Huerta García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 7 de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso número 380/10 seguido en este Juzgado a instancia del Procurador señor Ricardo Baya Pejenaute en nombre de Inversiones Cuspilart, Sociedad Limitada, con Código de Identificación Fiscal número B-63928949 se ha dictado en fecha 18 de julio de 2016 auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Dado en Barcelona, 18 de julio de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160047945-1